

Buenos Aires, Argentina

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

Jefe de Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Le escribo junto a miles de vecinos de la Ciudad de Buenos Aires preocupados por el proyecto de su gobierno para modificar la ley de Basura Cero con el fin de instalar plantas de incineración de residuos que podrían afectar nuestra salud e ir en contra del reciclaje, la solución en la que creemos para resolver el problema de la basura.

En 2005 la legislatura de la ciudad sancionó por unanimidad la ley 1.854 (Basura Cero) que define criterios de gestión de los residuos generados en la Ciudad de Buenos Aires y brinda las herramientas para generar la transformación que el actual sistema necesita con urgencia, mediante el crecimiento de las industrias asociadas al reciclado y recuperación de materiales y la reducción en la generación de residuos. En su Artículo 6, la ley fija metas concretas para la reducción progresiva de la disposición final de los residuos generados en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo incumplimiento ha sido sistemático. El Artículo 7 prohíbe específicamente la combustión de residuos en cualquiera de sus formas. A pesar de que la fuerza política que usted conduce gobernó la Ciudad durante el período completo de vigencia de la ley, aún no se cumplió el primer objetivo, propuesto para hace casi una década.

Hoy tomé conocimiento del proyecto que su gobierno presentó en la legislatura a finales de marzo de este año para habilitar la incineración y que modifica las metas de reducción de enterramiento establecidas por la ley original, postergando diez años la reducción y prohibición de enterramiento en los rellenos bonaerenses y modificando la línea de base de 2004 (cuando la ciudad enterró 1.497.656 toneladas) a 2012 (2.131.078, casi un 150% más). La incineración en este contexto supone una competencia directa y frontal con el reciclaje, permitiéndose ganar tiempo y contar con una tecnología sucia, cara e inconveniente en términos de gestión de residuos, económicos, energéticos y sociales. Además de que sumaría contaminación al aire (la causa de unas 3 millones de muertes anuales, según la OMS), esta tecnología genera cenizas tóxicas y emisiones de gases de efecto invernadero que causan cambio climático.

La ley original de Basura Cero permite compatibilizar virtuosamente economía, trabajo y limpieza ya que ofrece una solución para la crisis en la que se encuentran los rellenos sanitarios, genera una actividad económica que demanda una importante mano de obra y crea un circuito de materiales y energía eficiente y ambientalmente sustentable. Si quemar la basura que genera mi familia no es la solución en casa, tampoco debe serlo a nivel estatal.

Exijo que no modifiquen la ley de Basura Cero para habilitar la incineración de residuos de la Ciudad de Buenos Aires.

Atentamente.